



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 07 FEB 2013

DECRETO EXENTO: N° 0873 /

VISTOS:

1. El Decreto N° 1171 de fecha 25 de Enero de 2013, que ordena instruir Sumario Administrativo.
2. Nota de la Fiscal de fecha 25 de Enero de 2013.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

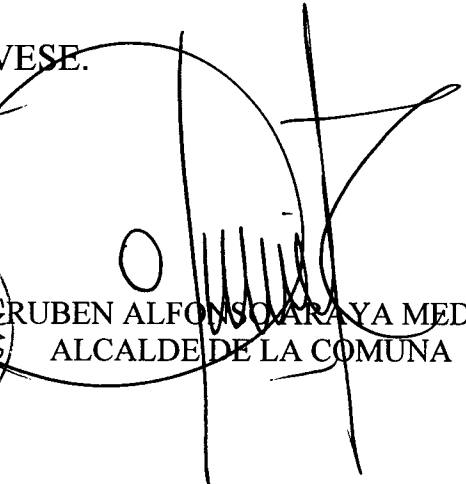
DECRETO:

1. Prorróguese el plazo para dar término al Sumario Administrativo ordenado por Decreto N° 1171, a contar del 30 de Enero de 2013, por 20 días teniendo en consideración que la Fiscal hará uso de su feriado legal y además por existir diligencias pendientes.
2. El fiscal deberá dar cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PAMELA PEREZ CAVERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

Fiscal
Dirección Administración y Finanzas
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Dirección Asesoría Jurídica
Arch. Of. de Partes
RAAM/PPC/yrb